



La Cámara De Diputados Aprobó Reformas Para Promover La Cultura De La Denuncia

En la sesión de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 443 votos el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de promover la cultura de la denuncia. El dictamen, que reforma los artículos 57, 58 y 83 de dicha ley, señala que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como las de educación, tendrán como fin promover la cultura de la denuncia desde edades tempranas, de cualquier tipo de abuso o violencia en los centros educativos, en su entorno familiar o cualquier otro sitio o circunstancia.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-promover-la-cultura-de-la-denuncia/>